

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22648 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncio

1.º Que en el procedimiento número 670/2013 negociado 8, con NIG 4109142M20130001861 por auto de 26/03/18 se ha concluido el concurso de M.ª del Mar Gómez Pérez con DNI 77590508-P y José Luis Deltell Jiménez con DNI 77800080-G.

Sevilla, 13 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180025922-1